

## CENSO ECONOMICO NACIONAL

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) inició el Censo Nacional Económico que tiene como objetivo conocer la demografía empresarial de la Argentina.

El relevamiento durará aproximadamente seis meses, se realizará en forma digital y abarcará a las sociedades financieras y no financieras, personas inscriptas en el régimen del monotributo y autónomos, e instituciones sin fines de lucro.

Se estima que más de 5,5 millones de personas físicas y jurídicas completarán el censo a través de un cuestionario digital desarrollado en el Indec, denominado e-CNE, al que se accederá a través del micro-sitio [censoeconomico.indec.gov.ar](http://censoeconomico.indec.gov.ar).

En la primera etapa se avanzará con un registro estadístico digital destinado a todas las unidades económicas con actividad en el territorio nacional. "Todas las empresas, las instituciones sin fines de lucro, profesionales, trabajadores independientes van a tener que registrarse y contestar un set de entre 14 y 17 que permitirá el INDEC identificar qué tipo de actividad y el tamaño de unidad económica que se está censando.

La manera de ingresar al sistema es con el CUIT y tu clave fiscal de AFIP de manera de validar la identidad de quien está respondiendo el censo. Dentro del micro-sitio creado justamente por el tema del censo económico: [censoeconomico.indec.gov.ar](http://censoeconomico.indec.gov.ar). se va a encontrar no sólo información sobre el censo, sino además la historia de los censos, habrá un ícono que para poder llenar el formulario y completar el e-censo. La convocatoria en su domicilio fiscal electrónico (es decir, el correo electrónico que tengan informado en AFIP) para asegurarles cómo y cuándo les corresponde completar el e-CNE, de acuerdo a un cronograma muy sencillo por terminación de número de CUIT

La aplicación e-CNE utiliza la plataforma de la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP debido a que la validación de identidad mediante clave fiscal. Que sirve para garantizar que la información que se procese sea veraz y confiable para el servicio estadístico que difunde el INDEC. En todos los relevamientos estadísticos del Instituto la información que se provee es confidencial y está protegida por el secreto estadístico dispuesto en el artículo 10 de la ley n° 17.622 y el decreto reglamentario n° 3.110/70.

Al finalizar el cuestionario digital, la aplicación les entregará a las personas censadas un certificado que será necesario para la realización de futuros trámites administrativos y que los bancos solicitaran a fin de dar cumplimiento a la normativa del BCRA, en caso de no poder realizar operaciones bancarias."

En primera instancia cada ciudadano económicamente activo, recibe un mail con lo siguiente:

Censo Nacional Económico 2020/2021 (CNE 2020/2021) Estimado declarante: Nos dirigimos a usted para hacerle llegar una comunicación del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos con relación al Censo Nacional Económico 2020/2021 (CNE 2020/2021). Se deja constancia que la presente comunicación es remitida sólo a los efectos informativos y no tiene relación con las obligaciones generadas en el marco del Relevamiento de Activos y Pasivos Externos (Comunicación "A" 6401 y complementarias).

Buenos Aires, noviembre de 2020 Estimados/as: En nombre del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), me complace dirigirme a usted para informarle que en las próximas semanas se iniciará el Censo Nacional Económico 2020/2021 (CNE 2020/2021). Se trata de un importante operativo estadístico diseñado para recabar la información necesaria que permitirá caracterizar la estructura económica y productiva actual del país, y sentará las bases actualizadas para la constitución de un sistema integrado de estadísticas económicas. Este relevamiento significa un gran desafío para el INDEC ya que no se registran datos censales de dicha estructura económica desde el año 2004. Es importante destacar que los datos obtenidos del CNE 2020-2021 permitirán obtener una fotografía detallada y completa de las interacciones entre los sectores de la economía argentina, permitiendo generar acciones y políticas públicas cuya finalidad sea el desarrollo económico de nuestro país. El CNE 2020/2021 se llevará a cabo en **dos etapas**,

- a) que consistirá en la realización de un registro estadístico digital, el cual ya se encuentra vigente y tendrá una duración de 6 meses;
- b) estará basada en la planificación y realización de un conjunto de encuestas dirigidas a una muestra representativa de unidades económicas. El operativo alcanzará a todos los agentes económicos registrados productores de bienes y servicios, incluyendo a todas las sociedades financieras y no financieras, instituciones sin fines de lucro, y quienes ejerzan actividades registradas en el monotributo o autónomos.